

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VI  
SECCIÓN

## MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCION, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 43.944

Viernes 6 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

### Marcas y Patentes

CVE 2539715

#### MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1.594.700.- EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS METRO S.A., CHILE.- Denominativa: VIVIENDA A UN METRO.- Marca de Productos y Servicios: Servicios de tarjetas de pago; servicios de tarjetas de transacciones de pago; servicios de tramitación de pagos; servicios de valoración de bienes inmuebles; servicios móviles de pago electrónico; suscripción de seguros; tasación y valoración de bienes inmuebles; tasaciones inmobiliarias; tramitación de pagos electrónicos; tramitación de transacciones de pago; tramitación de transacciones de pago por internet; valoraciones financieras; administración de activos financieros; administración de pagos; administración financiera de ahorros previsionales; adquisición de bienes inmuebles para terceros; agencias de cobro de deudas; agencias de crédito; agencias de seguros; agencias o corretaje para el alquiler de edificios; agencias para la negociación de futuros de productos básicos; alquiler de apartamentos y oficinas; alquiler de cajeros automáticos; análisis financieros; arrendamiento con opción de compra (leasing); arrendamiento de bienes inmuebles; arrendamiento de espacios en centros comerciales; arrendamiento de terrenos; arrendamiento o alquiler de edificios; asesoramiento en materia de deudas; asesoramiento en materia de inversiones; asesoramiento financiero; asesoramiento financiero y asesoramiento en materia de seguros; banca a distancia (home banking); bienes inmuebles (evaluación (tasación) de -); cambio de divisas en tiempo real online; cobro de alquileres; cobro de deudas; consultoría e información relativa a los seguros; consultoría en inversiones de capital; consultoría financiera relacionada con inversiones inmobiliarias; consultoría inmobiliaria; corretaje de bienes inmuebles; corretaje de créditos hipotecarios; corretaje de inversión financiera; corretaje de seguros; corretaje; cotización de precios del mercado de valores; depósito de valores; emisión de tarjetas de crédito de prepago; emisión de tarjetas de pago; emisión de tarjetas de pago de prepago; financiación garantizada financieramente; gestión de carteras de valores mobiliarios; gestión de inversiones; inversión de fondos; negociación de valores; planificación de fideicomisos patrimoniales; preparación de informes financieras; previsiones financieras; refinanciación de créditos hipotecarios; servicio de transacciones financieras de compraventa con opción de arriendo (leaseback); servicios actuariales de seguros; servicios bancarios y financieros; servicios de agencia de bienes inmuebles residenciales; servicios de agencia de factoring; servicios de análisis e investigación financiera; servicios de asesoramiento en planificación financiera e inversión; servicios de calificación de crédito financiero; servicios de crédito y préstamo; servicios de créditos hipotecarios; estimaciones financieras en materia de seguros; evaluación de bienes inmuebles; evaluación de la solvencia crediticia de empresas y particulares; evaluación de propiedades personales para otros; evaluaciones de reclamaciones de seguros (valoración); facilitación de información financiera a inversionistas; facilitación de pagos seguros de transacciones comerciales; financiación de arrendamiento a crédito; financiación de proyectos; servicios de fondos de previsión; servicios de gestión de deudas; servicios de gestión de pagos; servicios de inversión en bienes inmobiliarios; servicios de negociación de deudas; servicios de pago automatizado; servicios de pago con tarjetas de crédito; servicios de préstamos inmobiliarios, de la clase 36.

Fecha de pago de publicación: 28 de Agosto de 2024.

CVE 2539715

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl